

REPUBLICA ARGELINA DEMOCRATICA Y POPULAR
Ministerio de la Enseñanza Superior y de la Investigación Científica
Universidad Abou Bekr Belkaid – Tlemcen

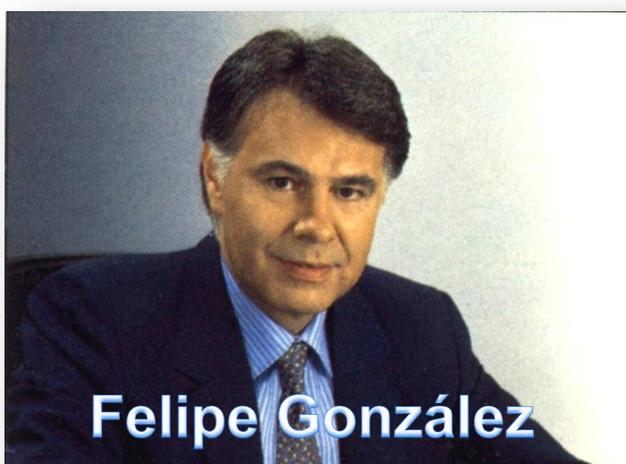


Facultad de Letras y Lenguas
Departamento de Francés
Sección : Español



Trabajo de Fin de Master

“Lengua y Comunicación Hispánica”



Felipe González

**Gobierno e integración de España
en la Comunidad Económica
Europea (1982-1996)**

Presentado por:

HADJ SLIMANE Hocine

Dirigido por:

Dra BENDIMERAD Nacira

Composición del tribunal:

Sra SAHARI Haféda	MCB	Presidenta	Universidad de Tlemcen
Sra BENDIMERAD Nacira	MCB	Directora	Universidad de Tlemcen
Sr BENMAAMAR Fouad	MAA	Vocal	Universidad de Tlemcen

Curso académico: 2015/2016

Agradecimientos

Primero, agradecemos a Allah que nos ha ayudado para realizar este modesto trabajo y por darnos fuerzas para alcanzar nuestras metas a lo largo de toda nuestra vida.

Aprovechamos esta ocasión para agradecer a nuestra directora la Doctora BENDIMERAD Nacira, por su ayuda, motivación, paciencia y sus orientaciones para elaborar este trabajo de investigación.

Damos las gracias también a la Doctora SAHARI Haféda y al profesor BENAMMAR Fouad por aceptar ser miembros de nuestro tribunal.

A todos los profesores y por último a todos nuestros amigos de la Sección.

Dedicatoria

Dedico este trabajo a mis queridos padres quienes fueron un gran apoyo durante toda mi vida.

A mis profesores quienes me ayudaron a mirar los viejos problemas con nuevos ojos.

A mis amigos quienes nunca desistieron al aconsejarme.

Mil palabras no bastarían para agradecerles su comprensión y su apoyo en los momentos difíciles.

A todos, espero no defraudarlos y contar siempre con su valioso apoyo, sincero e incondicional.

Sumario

Introducción	01
Capítulo I: Felipe González y su proceso de modernización de España	03
1.1 Felipe González el Hombre.....	03
1.2 El líder de la oposición democrática	04
1.3 Su triunfo electoral	06
1.4 Sus discursos políticos	07
1.4.1 Frente a las masas	08
1.4.2 En el Parlamento	10
1.5 Su proceso de modernización.....	11
1.5.1 La consolidación de la democracia.....	12
1.5.2 La reforma militar.....	13
1.5.3 El terreno económico.....	14
Capítulo II: Proceso de Integración de España y derrota del PSOE	16
2.1 El proceso de las negociaciones	16
2.1.1 Integración en la CEE	19
2.1.2 Referéndum sobre la OTAN.....	20
2.2 La resaca de 1992	22
2.2.1 Crisis económica y apuros financieros	22
2.2.2 La reforma laboral.....	24
2.2.3 El problema de ETA.....	24
2.2.4 Los escándalos de corrupción	25
Conclusión	30
Bibliografía	
Anexos	
Apéndices	

Introducción

A partir de 1982, se instaló el primer gobierno socialista en la historia de España; un hecho que cambiará España por completo, de modo que, Felipe González, Presidente de este gobierno y al mismo tiempo del PSOE, inició su proyecto de cambio para España. Un cambio en tres direcciones: democratización, modernización y europeización.

Estas tres direcciones formaban su visión de futuro para España. De hecho, con esta visión, Felipe González inició sus catorce años de gobierno, adaptando una nueva línea política, con el objetivo de lograr el bienestar de los ciudadanos españoles.

En este contexto, hemos elegido el tema de nuestro trabajo de fin de máster, con el objetivo de salir a la luz, algunas de sus medidas y de sus procesos de desarrollar España, para nivelarla con los otros países claves de Europa.

Nuestro trabajo de investigación titulado “Felipe González e integración de España en la Comunidad Económica Europea (1982-1996)” es un trabajo que tiene como objeto mostrar con eficacia y fluidez, todos los procesos que participaron al desarrollo de España.

En este sentido, hemos formulado la pregunta siguiente:

¿Cuál fue el papel del liderazgo de Felipe González en los procesos de modernizar y europeizar España, durante sus catorce años de gobierno?

Esta pregunta nos orientó a hacer otras preguntas tal y como:

¿Quién es este hombre?

¿Cómo era el contexto en el que había iniciado su vida política?

¿Cómo ha llegado al poder durante una época muy crítica de la historia española?

¿Cuáles son las medidas que utilizó para llevar a cabo su proyecto político?

¿Cuáles fueron las competencias que le ayudaron para alcanzar sus metas?

Estos elementos constituyen el pilar fundamental de nuestro trabajo; para eso hemos dividido nuestro trabajo en dos capítulos:

En el primer capítulo, hablaremos del hombre social y político, subrayando los momentos claves de su vida que han participado a la elaboración de su visión de futuro para España.

Hablaremos también de su proceso político en el que utilizó sus capacidades comunicativas para lograr liderar el PSOE.

Aludiremos a su triunfo electoral que le llevará a ocupar por primera vez, la jefatura del gobierno español, en el que iniciará una serie de medidas sociopolíticas, con el objeto de alcanzar tres metas principales que consistían en conseguir un país moderno, democrático y europeo.

En el segundo capítulo, pondremos de relieve sus procesos de negociaciones con los países miembros de la CEE; hablaremos de igual manera de la integración de España en estas Comunidades. Por último, subrayaremos las dificultades que encontró durante su última legislatura, tales como los escándalos de corrupción, el problema de ETA, la crisis económica.

Capítulo I

Felipe González y su proceso de modernización de España

Felipe González y su proceso de modernización de España

Nunca se pudo imaginar que siete años después de la muerte de Franco se instalara el primer gobierno socialista en la historia de España. De hecho, este triunfo era gracias al liderazgo de un gran hombre político español. ¿Pero quién es este hombre?

Felipe González, el hombre

Felipe González, político español, era presidente del gobierno español en una época muy crítica de la historia española, entre 1982 y 1996. Nació en Sevilla en 1942; era un líder, un gran político, un hombre que sabía lo que quería y cómo iba a obtenerlo. De hecho, el cambio de España era su meta principal, un cambio en tres direcciones: democratizar, modernizar y europeizar España ([Http:biografiasyvidas.com](http://biografiasyvidas.com)).

Para ello, estas tres direcciones formaron su visión del futuro de España. Era un hombre que conocía la importancia del discurso para transmitir su mensaje del cambio con eficacia y fluidez. Su carisma y sus habilidades comunicativas le ayudaron mucho para lograr sus metas. El propio Felipe González escribió en su libro *En busca de respuestas (2013)*: "El liderazgo se basa en una relación especial entre el discurso del líder ya la aspiración conjunta de identidad y deseos de una sociedad" (Ortega Ruiz, 2015, p.9).

Para comprender la construcción de su visión de futuro para España, es imprescindible hablar de la cronología de su vida:

Hijo de un tratante de ganado y segundo de cinco hermanos, la relativamente desahogada situación económica de la familia le permitió cursar el bachillerato en el colegio de los Padres Claretianos de Sevilla y el preuniversitario en el Instituto de San Isidoro. Estudió Derecho en la Universidad de Sevilla y en 1965, un año antes de licenciarse, asistió a un curso de Economía en la Universidad Católica de Lovaina (Bélgica). A su vuelta a España abrió un bufete especializado en litigios laborales, lo que le permitió conocer de primera mano los problemas de los trabajadores. ([Http:eumed.net](http://eumed.net))

Sus primeros pasos en la vida política los tuvo en el período del franquismo, debido al control fuerte de Franco de las actividades políticas. González se afilió a las organizaciones clandestinas dentro de la universidad, luchando eficazmente contra la dictadura franquista:

Al principio militante de las Juventudes Universitarias de acción católica y de las Juventudes Obreras católicas, cuya orientación era democristiana, en 1962 se afilió a las juventudes socialistas y dos años después ingresó en el Partido Socialista Obrero Español (PSOE), que estaba prohibido en España desde el final de la guerra civil en 1939. Y cuyos dirigentes históricos operaban en el exilio, su actividad se desarrolló, por tanto, en la clandestinidad, y en 1971 su participación en manifestaciones contrarias al régimen del general Franco le acarrió una detención policial. (Http:cidob.org)

Líder de la oposición democrática

Desde entonces, empezó a construir su visión de futuro para España. En este sentido, González poseía grandes capacidades oratorias, una fuerte personalidad y una visión de futuro para la sociedad española. Sin embargo, estos elementos claves de su liderazgo junto con un grupo de militantes renovadores le ayudaron mucho para liderar el Partido Socialista Obrero Español-PSOE- en el Congreso de Suresnes¹ en el año de 1974. Este triunfo era su primer proceso del cambio, y este proceso fue defendido por el nuevo líder socialista a lo largo de su vida política:

Dentro del PSOE, González ingresó en el Comité Provincial de Sevilla en 1965, en 1969 accedió al Comité Nacional y en 1970 fue elegido miembro de la Comisión Ejecutiva. En agosto de 1972, en representación de la Ejecutiva del interior, que pugnaba con la Ejecutiva del exterior, participó en el XXV Congreso del partido, celebrado en Toulouse. Dos años después, en octubre de 1974, el XXVI Congreso, reunido en Suresnes le encumbró a la Secretaría General. (Http:cidob.org)

La muerte de Franco, en 1975, provoca que el rey Juan Carlos eligió a Adolfo Suárez como Jefe de Gobierno, para iniciar la Transición democrática. En este contexto, se inició un período que dio nacimiento a una nueva Constitución de carácter democrático² Sin embargo,

¹Fue celebrado por el PSOE, entre los días 11 y 13 de Octubre de 1974, en una localidad francesa colindante con París.

² Se habla de la constitución de los 7 padres, porque fue pluripartidaria ya cada “padre” representaba a una tendencia política.

este período de transición fue considerado por Felipe González como una oportunidad para cambiar el camino político de España. Y en este nuevo contexto político, González planteó muchas tareas con el fin de lograr sus metas.

Por un lado, había que disfrutar de la apertura dada por los dirigentes provenientes del franquismo y facilitar una mejor presencia política en toda España. De hecho, su primer paso era obtener el puesto de Secretario del partido socialista. Y así fue:

En el XXVII Congreso socialista, en diciembre de 1976 en Madrid y primero De los celebrados en España desde la guerra civil, González fue ratificado Como Secretario General mientras que el veterano Ramón Rubial Cavia obtuvo el puesto honorífico de presidente del partido.(Http:cidob.org)

Cuando Suárez celebró un referéndum para que los españoles dieran sus apoyos para el cambio, la opinión de González fue favorable a la respuesta del pueblo español:

Este respaldo se consiguió el 15 de diciembre de 1976 cuando los españoles tuvieron la oportunidad de responder a una pregunta sencilla ¿Aprueba el proyecto de ley para la reforma política? En torno el 77por ciento de los ciudadanos con derecho a voto participaron en el referéndum, mostrando su acuerdo casi el 95 por ciento de los votantes. Los partidos de la oposición democrática –EL PSOE y el partido comunista, principalmente promovieron la abstención, pero a la vista de los resultados, la población optó por la propuesta del presidente Suárez, no obstante los partidos democráticos asumieron el resultado positivamente , considerando que esta ley suponía el primero paso para el cambio.(Ortega Ruiz, 2015, pág. 17)

En este clima democrático, Felipe González logró iniciar sus primeros pasos hacia el éxito, adaptando una estrategia de ruptura radical con la política del franquismo.

La segunda etapa de su proceso del cambio era participar en las primeras elecciones generales democráticas en la historia de España:

Legalizado finalmente en febrero de 1977 por el Gobierno reformista de Adolfo Suárez González, el PSOE concurrió a las primeras elecciones generales democráticas, de carácter constituyente, el 15 de junio de 1977. Con el 29,2% de los votos y 118 escaños, el primero de Los cuales, por Madrid, pasó a ocuparlo su secretario general, el PSOE se colocó como la segunda fuerza del Congreso de los Diputados y superó amplísimamente al PCE, su rival por la izquierda, que hubo de conformarse con el 9,3% y 19 actas. El trasvase masivo del denominado voto útil favoreció la aplastante superioridad de los socialistas en el arco de la izquierda, posición hegemónica que ya nunca perderían. (Http: cidob.org)

Cuando Felipe González fue designado primer Secretario del Partido Obrero Español en 1974, el cambio de la ideología marxista significaba para él, el primer escalón para alcanzar una verdadera cultura democrática.

Con el paso del tiempo, González logró cambiar esta ideología en el Congreso extraordinario de septiembre de 1979. Tras este triunfo, el siguiente paso consistía en poner en marcha procesos renovadores dentro del Partido Socialista, para lograr su visión de futuro:

El Congreso extraordinario terminó con la aprobación de una resolución política según la cual se renunciaba al carácter dogmático de la denominación marxista, constituyéndose como un partido de todos los españoles, y no sólo de la clase obrera. El congreso de septiembre de 1979 reconoció, finalmente, las diferentes aportaciones que nutrían el ideario Político del PSOE. Se consolidó además la estrategia del reformismo radical, destinada a la consolidación democrática, posibilitando la colaboración con la derecha para la estabilidad económica del país. (Ortega Ruiz, 2015, págs. 58-59)

González insistió en la necesidad de cambiar la ideología del PSOE. De hecho, sus procesos renovadores marcaron el devenir del Partido Socialista y de España. En este sentido, el papel de los líderes socio demócratas fue decisivo, en su opción de abandonar la ideología marxista, y abrazar la corriente social-demócrata. El líder socialista conocía la importancia del apoyo dado por la socialdemocracia europea. Para propiciar el cambio, este apoyo unido con militantes renovadores le ayudó mucho para relegar el Marxismo en 1979: “González alcanzó su propósito, acercando el partido a los postulados ideológicos de sus homólogos europeos” (Ortega Ruiz, 2015, pág. 58).

Su triunfo electoral

Una fuerte crisis se instalaba dentro del partido político de Suárez UCD, y su propio gobierno. En respuesta a la crisis, Suárez dimitió el 25 de Enero de 1981. Su sucesor Leopoldo Calvo Sotelo inició un proceso político en un contexto desfavorable:

La investidura de Calvo-Sotelo se encontró con escollos que pudieron paralizar los procesos democráticos. En la primera sesión no se alcanzaron los votos necesarios para su designación, y la segunda sesión del 23 de Febrero de 1981, fue

interrumpida por el Teniente Coronel Tejero y un grupo de guardias civiles, que secuestraron el congreso con la intención de imponer un gobierno militar capaz de controlar la situación política y social de España. ([Http:cidob.org](http://cidob.org))

Este golpe militar fracasó. Calvo Sotelo, incapaz de proponer soluciones, convocó elecciones generales para el 28 de Octubre de 1982, donde debería ponerse fin al bloqueo político: “El PSOE obtuvo una victoria arrolladora en las votaciones del 28 de octubre de 1982 con el 48.3% de los sufragios y 202 diputados” ([Http:cidob.org](http://cidob.org)).

Tras la victoria del PSOE en estas elecciones, el pueblo español reconocía el carisma con el que González había sabido convencer a los sufragios. De hecho, este triunfo era grande y:

González fue investido presidente por el Congreso el 2 de diciembre con 207 votos a favor, 116 en contra y 21 abstenciones. Prestó juramento ante el rey en el Palacio de la Zarzuela ese mismo día, y su Gabinete, en el que destacaban varios exponentes de la intelligentsia del partido. Con un sólido bagaje universitario, tomó posesión un día más tarde. ([Http:cidob.org](http://cidob.org))

El inicio del mandato de Felipe González fue considerado por los historiadores como el fin de la transición democrática española. Con su triunfo electoral en 1982, se abría un nuevo camino para España, dando nacimiento a un período de desarrollo y democracia.

Apoyado por la socialdemócrata europea, el líder socialista logró convencer a la mayoría de los españoles de que un cambio era posible, y estableció al mismo tiempo, un proceso de transformación de España, a través de la utilización de medidas progresivas. Con su nueva estrategia, González consiguió el cambio al cual quería llegar.

Sus discursos políticos

A lo largo de su vida política, Felipe González logró convencer a sus compañeros del partido, a la mayoría de los españoles y a los líderes internacionales, a través de la utilización de un discurso bien estructurado.

Felipe González era, según Alfonso Guerra: “un personaje brillante, imprescindible por su capacidad de transmitir nuestros anhelos” (Alfonso Guerra, 2004, pág.106).

Sus cualidades oratorias le situaron como el primer político durante el período de la Transición. Durante esta época, los grandes mítines tuvieron lugar en períodos electorales en el que había participado activamente.

Carmen García, responsable del Secretario femenino, calificó a González como creíble, con capacidad por atraer, no sólo a los socialistas, sino a la mayor parte de la población (Palomares, 2006, pág.102).

En efecto, a lo largo de su vida política, el líder socialista había utilizado dos tipos de discursos: un discurso parlamentario y otro ante los seguidores.

Frente a las masas. Durante todas sus campañas electorales, Felipe González utilizó un discurso, con un lenguaje simple, claro, que tiene como finalidad convencer a los españoles de que era el hombre del cambio. Uno de los ejemplos de estos discursos era el que había pronunciado en la rueda de prensa que tuvo lugar el 3 de marzo de 1979, tras la celebración de las elecciones:

Nosotros, en cambio, hemos hecho un planteamiento de Estado, de resolver los graves problemas de este país desde la raíz. En el País Vasco, por ejemplo, hemos intentado que no se produjera la radicalización y UCD insultó a Benegas porque hablaba de dialogar con ETA y ahora los tienen en el Parlamento. En los mítines yo he pedido públicamente apoyo a las Fuerzas de Orden Público, y he arriesgado mucho porque de alguna manera era exigirle mucho a nuestro electorado, y sin embargo aplaudían. (Ortega Ruiz, 2015, pág.122)

Gracias a estos discursos, el líder socialista había logrado a convencer a la mayoría de los ciudadanos de que era el hombre político más adecuado para resolver los problemas de esta época, utilizando su capacidad discursiva:” aprovechó su capacidad oratoria en reuniones con sus seguidores, principalmente en los mítines, donde les transmitía directamente el mensaje sin ningún tipo de intermedio” (Ortega Ruiz, 2015, pág.109).

Los historiadores consideran que sus habilidades oratorias fueron consideradas como la tercera fase de su liderazgo, de modo que logró convencer a la mayoría de los oyentes de que su visión era la mejor alternativa para la sociedad española:”Felipe González destacó desde el

principio por sus capacidades oratorias. Ya en el instituto conseguía convencer a sus compañeros “(Palomares, 2006, pág.43).

A lo largo de sus intervenciones, el líder socialista utilizó las siguientes técnicas comunicativas:

1. El uso de historias,
2. La repetición de su visión de futuro para España,
3. La utilización de palabras positivas,
4. La construcción de un texto claro,
5. La utilización de un lenguaje moderado,
6. Adaptar una actitud positiva.

A través de estas actitudes, los seguidores estarán dispuestos a hacerlo todo para apoyar la visión del líder (Kouzes y Posner, 2002, pág.127).

Estos discursos fueron considerados, por Felipe González, como unas herramientas que facilitarían un acercamiento con todas las clases de la sociedad española, con el objetivo de integrarlos en su proyecto del cambio. Por esta razón, el líder hizo todo lo que era necesario para que sus discursos llegaran a todas las regiones de España, y el mejor camino para alcanzar esta meta, consistía en organizar muchos mítines en diferentes regiones:

Felipe González disfrutó de las habilidades necesarias para transmitir su visión a la sociedad, ganándose el calificativo de gran orador. Los mítines y reuniones a los que acudió se llenaban de seguidores dispuestos a secundar todo aquello que expusiera su líder. La comunicación, además, no fue unidireccional. Para persuadir a los españoles de que su visión era la más adecuada, Felipe González involucró a sus seguidores y colaboradores en el proyecto de futuro, haciéndoles sentir parte de él. (Ortega Ruiz, 2015, pág.109)

Todas estas habilidades habían participado al desarrollo de la sociedad española, en todos los sectores claves, de modo que la mayoría de los ciudadanos españoles confiaran en él.



Figura Nº 1: una imagen de los mítines que había organizaba Felipe González durante la época de la Transición (<http://velinoadia.blogspot.com>).

En el Parlamento. A lo largo de su vida política, Felipe González había utilizado la institución del Parlamento como una herramienta para mostrar su carisma, no sólo a los diputados sino a todos los ciudadanos españoles, de modo que los debates políticos fueron transmitidos en la televisión. Sus discursos en el Parlamento eran diferentes de aquellos destinados a las masas; en este contexto el líder socialista había elaborado una serie de discursos, utilizándose todas sus habilidades comunicativas para imponer sus ideas, en los foros organizados en este escenario formal. Por esta razón, el líder socialista utilizó un discurso coherente lleno de propuestas realistas. Un ejemplo de este discurso fue el pronunciado para la defensa de su candidatura, después de presentar una moción de censura en mayo de 1980, en el que hemos sacado un pequeño párrafo:

Tengo [...] la intención [...] de presentar a Sus Señorías las líneas generales de lo que habría de ser hoy un programa de Gobierno que, concebido desde la óptica

del socialismo democrático, dé respuesta a los grandes problemas de España, aglutinando las voluntades necesarias para hacerlo mayoritariamente en esta Cámara y en la sociedad. (Ortega Ruiz, 2015, pág.129)

Su proceso de modernización de España

Su visión de futuro para la sociedad española se basaba en tres objetivos fundamentales:

1. Democratizar el sistema político,
2. Modernizar los sectores claves de la sociedad española,
3. Europeizar España.

Efectivamente, en su idea del cambio, el pilar fundamental de su proyecto no podía ser otro que el bien estar del ciudadano español y que la democracia era la mejor herramienta para lograr esta meta (González Casanova, 1986, pág.65).

En este contexto, a lo largo de su vida política, González utilizó una serie de medidas para integrar a los españoles en su proyecto del cambio; así mediante sus discursos, González logró convencer a la mayoría de los españoles de que, su programa era el mejor camino para desarrollar el país.

El éxito del proyecto del cambio iniciado por Felipe González, en la década de los años 80, radica en sus capacidades para transmitir su visión de futuro, mediante la utilización de un discurso bien estructurado. Sus habilidades oratorias le ayudaron mucho para involucrar a sus seguidores en su nueva línea política.

El líder socialista dedicó tiempo y esfuerzo a convencer a los españoles, para ganar más apoyos en las futuras elecciones electorales. Sus habilidades comunicativas participaron a transmitir su mensaje de una manera directa, en los mítines con los seguidores. Sus palabras llenas de metáforas y analogías, junto con su lenguaje corporal, iban directamente al corazón de sus oyentes. Por otro lado, los medios de comunicación le sirvieron para transmitir su mensaje a todas las clases de la sociedad española; una de las herramientas que más utilizó era

la televisión que le ayudó mucho en todas sus compañías electorales (Ortega Ruiz, 2015, pág. 131).

Estas habilidades comunicativas, junto con su capacidad para analizar los verdaderos problemas del país, le configuró el mejor hombre político que representaba el cambio.

La consolidación de la democracia. Cuando Felipe González llegó al poder en 1982, planteó una nueva estrategia en el entorno de la democracia. Para ello, la modernización de España sería la mejor herramienta para consolidarla.

Inició un proceso de desarrollo económico, social y cultural, con el objetivo de conseguir el bienestar de todos los españoles. González consideró que el proceso de democratización de España era el mejor camino para alcanzar el éxito. En este sentido, concluyó que la democracia era la mejor herramienta para solucionar los problemas de la sociedad española.

En el campo social, el país experimentó grandes progresos, como la multiplicación de oportunidades educativas y la dotación de un amplio sistema de seguridad social, teniendo como referencia el modelo del Estado del bienestar. En el económico, como ya venían haciendo los socialistas franceses, González se decantó por el pragmatismo liberal y acometió una dolorosa reconversión industrial (desde 1983) y otras reformas estructurales, que consideraba ineludibles para la modernización del país. La reducción de la inflación, de dos dígitos en 1982, constituyó un objetivo declarado desde el primer momento ([Http:eumed.net](http://eumed.net)).

El segundo paso era la secularización que consistía en prohibir la iglesia a participar en la política de los españoles para el bienestar de los ciudadanos. Había planteado nuevas leyes en el dominio de la educación y de la seguridad, con el objetivo de mejorar la vida cotidiana de todos los españoles:

En el terreno social, el país empezó a experimentar claros progresos. Por un lado, se modernizaron los tramos escolares básicos mediante la Ley Orgánica del Derecho a la Educación (LODE) de julio de 1985, a la que siguió en octubre de 1990, ya en la tercera legislatura socialista, la Ley Orgánica de Ordenación General del Sistema Educativo (LOGSE), que reestructuró la enseñanza secundaria y universalizó la

educación pública gratuita hasta los 16 años.[...] Por otro lado, se desarrolló un amplio sistema de Seguridad Social integral y sostenido por las cotizaciones de los afiliados, que tomó como referencia el modelo del Estado del bienestar característico de otras latitudes. La Ley General de Sanidad (1986) reguló el funcionamiento de un Sistema Nacional de Salud que brindaba asistencia sanitaria pública, gratuita, universal y de alta calidad. El nuevo marco cambió el modelo de sanidad pública en España: la prestación del servicio dejó de depender de la cotización de los trabajadores, es decir, dejó de concebirse como un seguro social, y se reformuló como un derecho ciudadano universal, de carácter ineludible. (Http:cidob.org)

La reforma militar. El paso siguiente era la reforma del Ejército, que tiene como finalidad lograr una sumisión de esta institución al poder civil. La principal preocupación de Felipe González era modernizar el Ejército, impidiendo la participación de esta institución en la vida política española.

De hecho, tras su triunfo electoral, González consideró que era imprescindible reformar la institución militar, para poner en marcha un verdadero proceso democrático. El líder socialista elaboró nuevas medidas progresivas dentro del Ejército, impidiendo su intervención en la vida política. Su visión de futuro de esta institución consistía en construir un Ejército moderno, donde su misión principal sería la defensa de la integridad territorial.

Su concepción de democracia entiende la importancia de esta reforma, para acercar la sociedad española a los avances conseguidos en Europa:

Las primeras medidas referentes a la Defensa Nacional se impulsaron tras la aprobación de la reforma de la Ley Orgánica de Criterios Básicos de Defensa Nacional, de 1984, a través de la cual se garantizaba efectivamente la subordinación de las Fuerzas Armadas al poder civil, clarificando la cadena de mando que culminaba en el Gobierno. Entre otras medidas se incluía la creación de la figura del jefe del Estado Mayor para la defensa, cuya misión principal se centraba en la colaboración con el Ministerio de Defensa en el diseño y la ejecución de la política militar. (Ortega Ruiz, 2015, págs.150-151)

Gracias a esta reforma, Felipe González logró convencer a los militares de la necesidad del cambio, un cambio de una institución que había disfrutado de un poder enorme durante el franquismo

El terreno económico. Tras la victoria electoral de Octubre de 1982, Felipe González había heredado de una economía débil, afectada por la crisis de la época franquista. Esta situación crítica de la economía fue considerada como un bloqueo a su política del cambio.

Sin embargo, su política consistía en poner en marcha una serie de medidas. Las primeras soluciones eran:

1. Iniciar un programa de ajustes para reducir la inflación,
2. Estabilizar los precios,
3. Reformar el estatuto de trabajadores para promover la contratación.

La segunda etapa era empezar una profunda reforma de la economía. La etapa siguiente era poner en marcha un proceso de reconversión industrial, para acabar con una economía débil, heredada del franquismo. Como anunciado arriba, González planteó nuevas medidas en el sector económico:

La reconversión de la siderurgia integral, que tuvo un durísimo impacto en las economías locales del País Vasco, Asturias, Cantabria y Valencia. La destrucción masiva de empleo a que dieron lugar la reconversión del acero y la subsiguiente ruina de numerosas pequeñas empresas privadas que recibían contratos de las grandes públicas convirtió en un fiasco la promesa hecha por el líder socialista de crear 800.000 puestos de trabajo en la primera legislatura. ([Http:eumed.net](http://eumed.net))

Los sindicatos de trabajadores, con estas medidas, entendieron que la bolsa del funcionario iba a pagar el cambio. Este descontento laboral desembocó en una primera huelga general, el 14 de diciembre de 1988.

Los cierres de las fábricas, el despido o jubilación anticipada de decenas de miles de trabajadores, afectaron los sectores de la siderurgia en Vizcaya, la minería del carbón en

Asturias, los astilleros y la construcción naval de Bilbao, Cartagena y Cádiz y la industria del textil.

Capítulo II

Proceso de Integración de España y derrota del PSOE

Proceso de Integración de España y Derrota del PSOE

Como se ha señalado anteriormente, el proyecto del cambio iniciado por Felipe González en 1982 consistía en lograr tres objetivos fundamentales, entre los cuales figuraba el de la europeización de España.

Durante la primera legislatura, Felipe González había iniciado muchas medidas en torno a la democracia y la modernización, de modo que su primer mandato fue considerado como el fin de la transición española, pero aún quedaba mucho por hacer en la tarea de europeizar España.

El Proceso de las negociaciones

Cuando Felipe González llegó al poder en 1982, hizo del objetivo de su política, compartido por la mayoría de los españoles, integrar España en la Comunidad Europea. El gobierno socialista comenzó unas negociaciones ya iniciadas anteriormente por el gobierno de Adolfo Suárez, en 1977:

El proceso de convergencia español pasó por diversas etapas, siendo la fase negociadora la más complicada de todas. En un marco de ausencia de una política económica apropiada, de desequilibrios acumulados durante la transición política española y de un entorno internacional relativamente inestable, la economía española se enfrentaba a la debilidad de la actividad económica y de la demanda, con considerables tensiones alcistas de precios, en un entorno internacional marcado por la segunda crisis del petróleo y por conflictos internos dentro de la UE. Esta situación sólo se podía superar con una fuerte voluntad política y una firme unidad de partidos políticos españoles. ([Http://realinstitutoelcano.org](http://realinstitutoelcano.org))

Este proceso de integración en la Comunidad Europea fue largo y complicado para el gobierno socialista. Felipe González hizo todo lo que era necesario para mostrar su voluntad de satisfacer a las exigencias de los líderes de los países miembros de la CEE, teniendo como meta conseguir la entrada de España en el concierto europeo (González Sánchez, 1983, pág.96).

Para Felipe González, los procesos del desarrollo de España debían ir acompañados por un proceso de europeización que situará España en un nivel de desarrollo socio cultural y económico parecido al del resto de los países europeos, miembros de la CEE.

De hecho, cuando Felipe González llegó al poder en 1982, consideró que era imprescindible poner en marcha el proceso de integración que acabaría, sin lugar a duda, con el aislamiento de España:

Según Felipe González, la incorporación de España a las Comunidades Europeas suponía un avance para la democracia por varios motivos. En primer lugar, fomentaba el entendimiento entre las fuerzas políticas, sociales y económicas, pues era una cuestión de Estado. Una vez dado el paso, sería muy difícil desvincularse del proyecto. Además, la integración europea afectaba a la descentralización territorial del poder y a la modernización de las estructuras económicas. (Ortega Ruiz, 2015, p.103)

Por tanto, sin la europeización de España, sería difícil conseguir un verdadero desarrollo del país. En este sentido y para llevar a cabo esta medida, era necesario disfrutar del apoyo dado por la Social democracia Europea. Asimismo, Felipe González comprendió que la integración de España en la Comunidad Europea requería de unas estructuras económicas acorde con las normas de esta organización. Por esta razón, consideró que era necesario poner en marcha un proceso de reforma económica y especialmente una reforma agraria, para adaptarse con las exigencias de la CEE.

Esta reforma era el pilar fundamental para lograr esta meta, y González la veía como un elemento clave para conseguir la integración de España en la CEE (Moreau Defrage, 1983, pág.284).

El proceso de las negociaciones se inició en un contexto inestable, de modo que el gobierno socialista había heredado una economía que no estaba bien estructurada, y que necesitaba una profunda reforma para llevar a cabo su programa de adhesión. Este problema junto con la exigencia de los países miembros de la CEE habían participado al bloqueo de este proceso, en varias ocasiones durante el período de las negociaciones. Y es en este contexto inestable que Felipe González mostró sus capacidades para arreglar la situación.

Con todos estos problemas, la tarea no era fácil, de modo que el líder socialista se enfrentaba a muchos obstáculos para incorporar a su país, sobre todo con Italia y Francia que miraban la entrada de España como una amenaza para sus sectores agrícolas. En este sentido, sus primeros pasos se dieron en un contexto desfavorable, con el presidente de la República francesa, François Mitterrand, que estaba en contra de aquellos intentos:

François Mitterrand, presidente de la república francesa desde 1981, mantuvo una posición dura frente a la integración de España, ya que la producción agrícola francesa se vería afectada profundamente por la competencia española. Esta posición francesa fue heredada de su antecesor, Giscard D'Estaing, quien propuso un estatuto de estado asociado para España en lugar de ser miembro de pleno derecho de las CCEE. (Ortega Ruiz, 2015, p.158)

La última etapa de aquellos procesos de negociaciones consistía en conseguir convencer al presidente Mitterrand, el cual mantuvo en este período, una postura indecisa en el debate sobre la integración de España en la Comunidad Europea.

Para eso, el líder socialista utilizó sus capacidades comunicativas para obtener un cambio de postura del dirigente francés. El primer paso fue iniciar negociaciones con él.

Los gobiernos español y francés comenzaron las discusiones, tomando decisiones necesarias para acabar las negociaciones con éxito. En el ámbito económico, la reforma agraria era el pilar fundamental de las negociaciones con el gobierno francés.

Aunque el cambio de la política exterior estaba en marcha, la Comunidad Europea seguía pidiendo una reforma más profunda de España. En este sentido, Felipe González elaboró un proyecto de transformación, continuando las negociaciones que se hicieron imprescindibles para lograr la integración:

A pesar de los avances conseguidos, las negociaciones seguían sin llegar a buen término, por lo que en noviembre de 1983, Felipe González envió una carta a los responsables europeos de cara a la reunión que mantendrían a comienzos del mes de diciembre. En esta ocasión, de nuevo los franceses obstaculizaron la toma de decisión en cuanto a la entrada de España en las CEE. Mitterrand hizo unas declaraciones en las que aplazaba la decisión a la siguiente cumbre que tendría lugar en París en enero de 1984. (Ortega Ruiz, 2015, p.160)

Felipe González utilizó sus habilidades comunicativas para convencer a los líderes europeos que la integración de España era favorable al desarrollo de una Europa democrática y moderna.

Consciente de la fuerza de sus habilidades, González mantuvo una presencia muy activa en el período de las negociaciones. Y así fue, el líder socialista logró convencer al presidente francés de que España no representaba ninguna amenaza económica para Francia, especialmente con su política agraria actual. Al mismo tiempo, González elaboró una serie de medidas económicas y políticas para satisfacer las exigencias de los líderes de la CEE.

Integración en la CEE. A pesar del cambio de la política española y la puesta en marcha de una profunda reforma socioeconómica por el gobierno socialista, los líderes miembros de la CEE seguían demandando más reformas:

En respuesta a esta situación muy crítica en el proceso de adhesión, Felipe González intentó convencer a los países miembros de la comunidad europea, de que la entrada de España en este concierto era necesaria porque podía impulsar a la economía europea; su política consistía al mismo tiempo en un compromiso de la democracia. ([Http:Eumed.net](http://Eumed.net))

A partir de este momento, González conforma sus objetivos y estrategias poniendo en marcha todas las reformas necesarias. Hubo de esperar el 1 de enero de 1986 para ver por primera vez España dentro del concierto europeo:

Las negociaciones con Europa estaban encabezadas por Manuel Marín, secretario de Estado para las Relaciones con las Cortes, un hombre que contaba con la plena confianza de Felipe González. Desde 1984, habida cuenta del impulso a la integración, Marín y su equipo disponían del respaldo necesario para agilizar las negociaciones y tomar decisiones en nombre del gobierno. Y así se llegó a un acuerdo general a finales de 1984 que se plasmó en los últimos días de Marzo de 1985, tras las conclusiones extraídas del consejo europeo y la conferencia negociadora para la ampliación. Por fin, el 12 de junio de 1985 se firmó el Tratado de Adhesión de España y Portugal, que entraría en vigor el 1 de enero del año siguiente. (Ortega Ruiz, 2015, p162)

A partir de allí y sobre todo en el año de 1995, a finales de su mandato, Felipe González brilló a nivel internacional. En efecto:

- Los 27 y 28 de noviembre, en Barcelona, se acogió la primera Conferencia Euro Mediterránea,
- El 3 de diciembre, se firmó la Nueva Agenda Transatlántica con EEUU en Madrid,
- El 15 de diciembre, se firmó el Acuerdo Interregional con Mercosur,
- El 15 y 16 de diciembre, en el Congreso Europeo se aprobó el nombre de “euro” para la futura moneda europea ([Http:Eumed.net](http://Eumed.net)).

Esta europeización de España ha permitido a Felipe González considerarse como un gran hombre político, responsable y fiable.

Lo que hay que subrayar es que el proceso de incorporación al Mercado Común concluido el 1 de enero de 1986:

No fue fácil ni rápido. Se solicitó formalmente poco después de las primeras elecciones democráticas postfranquistas de junio de 1977, y no concluyó hasta la solemne firma del Tratado en el Palacio de Oriente de Madrid el 12 de junio de 1985. En estos ocho años hubo posposiciones sine die, retrasos, retrocesos e incluso momentos en los que parecía imposible alcanzar la meta propuesta. La causa fundamental radicaba en los problemas internos. (Badosa Pagés, La adhesión de España a la CEE, 2005, n: 826, revista ICE, pág.1)

Referéndum sobre la OTAN. Durante la época de la transición, Felipe González estaba en contra de la entrada de España en la OTAN³. Su visión de futuro en la política exterior consistía en adaptar una política de neutralidad. De hecho, cuando el gobierno de Calvo Sotelo firmó el Tratado de incorporación de España en esta organización, el líder socialista mantuvo una postura contraria; su primera reacción era el hecho de prometer la organización de un referéndum para la permanencia de España en esta organización, cuando él iba a ganar las futuras elecciones:

³ OTAN: Organización del Tratado del Atlántico Norte, creada por Estados Unidos y sus aliados europeos el 4 de abril de 1949; es una alianza militar intergubernamental, donde el cuartel general se encuentra en Bruselas, Bélgica.

La neutralidad entre bloques representaba una opción en el contexto de la guerra fría, que favorecía, según González la política de distensión y de paz internacional. Igualmente la posición neutral fomentaría las relaciones con los países árabes y latinoamericanos, que a su vez supondría una de las ventajas de la integración española para las Comunidades Europeas. (Ortega Ruiz, 2015,106)

Pero cuando Felipe González llegó al poder, en 1982, el contexto internacional había cambiado por completo. Los momentos difíciles de la Guerra Fría habían pasado y el bloque occidental encabezado por Estados Unidos había ganado el terreno. En este sentido, era imprescindible para el líder socialista cambiar su visión en cuanto a la política exterior (José María Marín, 2007, pág. 197).

Felipe González, en tanto que presidente de gobierno, comprendió que era necesario lograr una permanencia de España en la OTAN, para conseguir integrar España en la Comunidad Europea. Ésta era la nueva línea que debía seguir su gobierno en la década de los años ochenta, con la intención de dar pasos hacia la modernización.

Hay que señalar que la causa de aquella decisión estaba basada en el hecho de que la mayoría de los países miembros de la CEE formaban parte de la OTAN.

El líder socialista logró convencer a los militantes del PSOE de que su cambio de postura sobre la permanencia de España en la OTAN era una obligación para lograr integrar el concierto europeo; y al mismo tiempo, la consideró como una oportunidad para modernizar el ejército español.

Su visión de futuro para las Fuerzas Armadas Españolas consistía en conseguir su profesionalización y de su democratización para nivelarlas con los países miembros europeos, con el objetivo de acabar definitivamente con la entrada de esta institución militar en la vida política del país, una política ya hereda de la época del franquismo.

Este referéndum fue celebrado el 12 de marzo de 1986, en el que presentó a los españoles mayores de 18 años una papeleta con el siguiente texto y pregunta:

El Gobierno considera conveniente, para los intereses nacionales, que España permanezca en la Alianza Atlántica, y acuerda que dicha permanencia se establezca en los siguientes términos:

1. La participación de España en la Alianza Atlántica no incluirá su incorporación a la estructura militar integrada.
2. Se mantendrá la prohibición de instalar, almacenar o introducir armas nucleares en territorio español.
3. Se procederá a la reducción progresiva de la presencia militar de los Estados Unidos en España.

¿Considera conveniente para España permanecer en la Alianza Atlántica en los términos acordados por el Gobierno de la Nación? (Monografias.com)

En este referéndum, la mayoría de los españoles estaban a favor de la permanencia de España en la organización en cuestión.

La resaca de 1992

Si algo caracterizó la tercera legislatura del gobierno de Felipe González es precisamente la organización de tres grandes acontecimientos en el año de 1992:

1. La Exposición Universal de Sevilla,
2. El Quinto Centenario del Descubrimiento de América,
3. Los Juegos Olímpicos de Barcelona.

En este sentido y, tras la celebración de estos grandes acontecimientos, España se encontró con una fuerte crisis económica. Una resaca donde salieron a la luz muchos problemas económicos y financieros, acompañados por una sucesión de escándalos políticos dentro del PSOE y del gobierno socialista.

Crisis económica y apuros financieros. En este contexto desfavorable, el gobierno socialista bajo la dirección de Felipe González debía afrontar una fuerte crisis económica y financiera, que había participado a la pérdida de su popularidad; así durante este período, salió a la luz el problema del aumento considerable del desempleo:

Por una parte, el país se sumergió en una grave crisis económica y financiera por la fatal conjunción de una moneda débil (devaluación acumulada del 13% en el tipo de cambio central de la peseta en el Sistema Monetario Europeo por culpa de los ataques especulativos de septiembre de 1992 y mayo de 1993 en el mercado cambiario), un crecimiento anémico y finalmente negativo (1993 cerró con una recesión del 1,1%, si bien la recuperación comenzó ya en el último trimestre de ese año y 1994 registró un crecimiento promedio del 2,3%) y unas cuentas del Estado profundamente desmejoradas (el déficit público se desmandó hasta bordear el 7% del PIB y la deuda pública consolidada del conjunto de las administraciones públicas rebasó el 60%), alejando a España del cumplimiento de los criterios de convergencia de la UEM. Bruselas recordó reiteradamente a Madrid que sin una estricta disciplina presupuestaria y fiscal la sustitución de la peseta por la moneda única europea en enero de 1999 corría serio peligro. ([Http:Cidob.org](http://Cidob.org))

Con todo eso, Felipe González comprendió que las medidas utilizadas en la década de los años 80 no eran adecuadas para solucionar el problema económico y financiero de la década de 1990.

Por este motivo, el líder socialista adoptó una nueva línea que consistía en poner en marcha nuevas medidas financieras y económicas, y en respuesta a estas fuertes crisis, el gobierno de Felipe González se esforzó por hacer comprender a los españoles, que permitirá arreglar el problema financiero a través de la utilización de medidas fiscales:

Así, la Ley del 29 de diciembre de 1993 sobre Medidas Fiscales, de Reforma del Régimen Jurídico de la Función Pública y de la Protección por Desempleo insistió en liberar al Estado de cargas económicas al condicionar el seguro de desempleo a la búsqueda activa de trabajo, reducir los topes mínimos de la cuantía de la prestación al 100% o el 75% del salario mínimo interprofesional y obligar a los beneficiarios de la misma a abonar el 65% de las cotizaciones sociales correspondientes al trabajador. ([Http:Cidob.org](http://Cidob.org))

En el contexto de las medidas económicas, Felipe González disfrutó de la ayuda dada por los líderes de la socialdemocracia europea y especialmente la socialdemocracia alemana, que le ayudó mucho para conseguir todas estas metas. Pero con la presencia de una crisis económica en el nivel internacional, los resultados no fueron suficientes para acabar con este problema.

La reforma laboral. En el mismo contexto, y todavía en su proyecto de la Reforma de la economía, Felipe González elaboró nuevas medidas, para acabar con la espina del desempleo, adaptándose una nueva política en el sector de los trabajadores:

Acuciado por los costes del seguro de desempleo, que ponían al Instituto Nacional de Empleo (INEM) al borde la quiebra, el Gobierno lanzó en la primavera de 1992 una reforma fuertemente restrictiva de la prestación contributiva por desempleo. La nueva legislación ampliaba de seis a doce meses el período mínimo de cotización necesario, dentro de los seis años (hasta ahora, cuatro) anteriores a la situación de desempleo, para poder cobrar la prestación, reducía la duración de la misma en los diversos tramos de una escala en función de los días cotizados y recortaba igualmente su cuantía al modificar los tipos aplicables sobre la base reguladora (pasándose del 80% de la base de cotización al 70% en los primeros seis meses y del 70% al 60% durante el resto de la prestación hasta su extinción). El paquete de reforma incluía también, a modo de compensación por la rebaja de la cobertura de la prestación, una ampliación del ámbito del subsidio de desempleo (más básico que la prestación) y el incentivo de la contratación por tiempo indefinido. ([Http: cidob.org](http://cidob.org))

Al concluir este proceso, Felipe González disponía ya de una pequeña oportunidad para ganar la confianza de los ciudadanos en las futuras campañas electorales, pero aún quedaba mucho para hacer en torno a los problemas internos del PSOE.

El problema de ETA. Cuando Felipe González llegó al poder en 1982, elaboró una serie de medidas para acabar con el problema de ETA, que había cometido varios atentados mortales contra el Ejército español y las fuerzas de Seguridad. Un problema mayor para todos los españoles.

La opinión pública exigía que el gobierno de González tomara medidas firmes para acabar con el terrorismo de ETA. Proponía o más bien exigía la intervención del Ejército en el país vasco. Pero González rechazó aquella solución, pensando en las consecuencias políticas en el interior del país: “Por esta razón, el presidente del gobierno intentó otra vía: la colaboración de Francia en la lucha contra ETA” (Ortega Ruiz, 2015, pág.147).

González supo convencer a François Mitterrand para que ambos países colaborasen en la lucha contra el terrorismo que estaba instalado en el sur de Francia para refugiarse, después de acabar sus operaciones: “A partir de esta reunión, la actitud francesa cambió, comenzando la

cooperación entre ambos países que con el paso del tiempo se hizo más intensa” (Ortega Ruiz, 2015, pág.147).

ETA, “Euskadi Ta Askatasuna”, en castellano, “País Vasco y libertad”, era una organización terrorista que utilizó la violencia para proclamar la independencia del País Vasco. Mantuvo una posición dura contra todos los gobiernos españoles, lo que provocó un desastre para España.

Esta organización terrorista había nacido en 1959, tras la expulsión de miembros de las juventudes del Partido Nacionalista Vasco; inició una serie de atentados a partir de 1961, y a partir de allí cometió muchos actos terroristas, asesinatos, secuestros y extorsiones económicas, contra todos los gobiernos españoles.⁴

Tras un largo tiempo de negociaciones con el poder central entre 1980 y 2000, el 20 de octubre de 2011, la organización declaró el cese definitivamente de sus actividades armadas. Los historiadores consideran que esta organización había participado al bloqueo del proyecto de reforma iniciado por Felipe González.

Los escándalos de corrupción. A partir de la década de 1990, salieron a la luz muchos problemas dentro del PSOE y del gobierno socialista. Los medios de comunicación hablaron de muchos escándalos políticos y casos de corrupción. Estos escándalos provocaron un descontento popular y una pérdida considerable del apoyo de los seguidores del líder socialista.

La década de 1990 comenzó con los casos siguientes:

- El caso de Juan Guerra que fue acusado de enriquecimiento personal y de delito fiscal en la compra de unas fincas,⁵

⁴ Durante el franquismo, ETA se convirtió en el principal problema del régimen, demostrando su capacidad de resistencia frente a la represión.

⁵El asunto FRACOSUR entre 1992 y 1996. Además del asunto COMASA (proyecto para la construcción de un hotel poco antes de la exposición de Sevilla); y del asunto LITOMED que consistía a desviar a enfermos de la sanidad pública a la privada.

En estos cuatro casos fue absuelto no así por delitos fiscales cometidos en su empresa junto con su socio Juan José Arenas. Ambos fueron condenados a dos años de prisión ya a pagar una multa de 50 millones de pesetas. Además Juan guerra fue inhabilitado durante seis años para ejercicio de cargo Público por mediar en la trama Fridex para recalificar unos terrenos en Alcalá de Guadaira. (Ortega Ruiz, 2015, pág.184)

- Los casos de corrupción que afectaron al Partido socialista en Mayo de 1991,

Uno de los casos de corrupción que afectó sobremanera a Felipe González y el partido fue el caso Filesa. La primera vez que se escuchó hablar de la presunta financiación ilegal del Partido socialista fue en mayo de 1991, cuando varios diarios, en especial El Mundo, publicaron una información acerca de los informes inexistentes que se habían cobrado a diferentes empresas. Esta financiación ilegal se destinó a pagar las compañías electorales y locales de 1989, según la sentencia del Tribunal supremo de 1997. (Ortega Ruiz, 2015, pág.184)

- El uso indebido del Despacho de la Delegación del Gobierno en Andalucía.

Uno de los escándalos que hizo mucho ruido fue el de Luis Roldán, director de la guardia civil desde el mes de noviembre de 1986. Se descubrió comisiones y cuentas corrientes en Suiza que desvelaban un patrimonio personal muy por encima de sus posibilidades económicas (Ortega Ruiz, 2015, pág.184).

Durante aquel período, Felipe González hizo todo lo que pudo para ganar la confianza de un gran número de ciudadanos españoles, con el objetivo de gozar la mayoría absoluta en las futuras elecciones generales. Pero este contexto no era igual que el de los años 1980, por razón de que estos escándalos políticos fueron dentro de su gobierno y de su partido político:

En paralelo a la crisis de la peseta, las finanzas públicas, el empleo y el conjunto de la economía, el PSOE y el Gobierno empezaron a ser pasto de los escándalos de corrupción, sumiendo a su líder en un estado de desánimo y mutismo. Se sucedieron en cascada las revelaciones comprometedoras de un sector hostil de la prensa así como las acciones políticas y judiciales, dando lugar a comparencias parlamentarias, dimisiones, procesamientos, juicios, encarcelamientos y hasta fugas al extranjero. (Http:cidob.org)

Sin embargo, estos escándalos junto con una fuerte crisis económica habían participado a la pérdida de su popularidad. De modo que todos los medios de comunicación lo juzgaban y condenaban.

En respuesta a esta situación muy crítica, el líder socialista intentó recuperar la moralidad pública, mostrando una gran voluntad para conseguir una credibilidad ya perdida anteriormente.

Para remediar a aquella crisis interna, Felipe González puso en marcha una serie de medidas políticas, adaptándose una reforma profunda en las estructuras internas del partido.

Felipe González consideró imprescindible iniciar la campaña electoral de 1996, sin los militantes del PSOE que estaban implicados en los escándalos políticos. Así fue, se provocó una desunión dentro del Partido Socialista, de modo que el clan renovador del PSOE participó en las elecciones generales de 1996, sin la presencia del otro clan, ya implicado en los escándalos.

Felipe González consideró este camino como la única manera para ganar la confianza de los ciudadanos españoles ya perdida:

Como no podía ser de otra forma, los escándalos políticos del gobierno de Felipe González provocaron un fuerte impacto en la opinión pública. Al presidente le superaban todos los datos que iban publicando, y veía como su gobierno debía ser remodelado tras las demisiones y destituciones derivadas de todos estos escándalos. (Ortega Ruiz, 2015, pág.188)

Como consecuencia, en las elecciones andaluzas del 12 de junio de 1994, el Partido Socialista perdió la mayoría absoluta:

A esta derrota se unían las elecciones municipales y autonómicas de Mayo de 1995, en las cuales el PSOE, fue derrotado en la mayoría de las comunidades y en los ayuntamientos más importantes. Asimismo, a finales de 1995 se celebraban elecciones en Cataluña, por lo que Jordi Pujol debía mostrar un alejamiento con el gobierno central para que su apoyo no repercutiera negativamente en el resultado electoral. (Ortega Ruiz, 2015, p.188)

Sin embargo, esta dura derrota había participado a la pérdida de la popularidad del partido socialista. En respuesta a estas crisis, Felipe González decidió convocar unas elecciones anticipadas, para el 3 de Marzo de 1996. Para ganar la confianza de los sufragios, el líder socialista utilizó todas sus habilidades comunicativas para conseguir un nuevo triunfo electoral.

Como se ha señalado anteriormente, el éxito del proyecto electoral, en las precedentes campañas electorales, radicaba en sus capacidades comunicativas, a través de la utilización de discursos llenos de metáforas y analogías (Juan Eslava Galán, 2016, pág.141).

El líder socialista utilizó durante la campaña electoral de 1996, un discurso bien estructurado, en el que habló de los éxitos conseguidos desde el inicio de su mandato en 1982, destacando la integración de España en las comunidades europeas, la consolidación de la democracia, la universalización de la sanidad y el aumento de los estudiantes.

Felipe González utilizó todas las herramientas necesarias para que su discurso llegara a todas las clases de la sociedad española. Dedicó tiempo y esfuerzo a convencer a los españoles, para ganar más apoyos en las elecciones generales de 1996.

A lo largo de su campaña electoral, González utilizó una serie de medidas políticas dentro de su gobierno y de su partido socialista, adaptándose una nueva política con el objetivo de poner en marcha un nuevo proyecto político, moderno y más democrático, para lograr convencer a los españoles, de que era un hombre responsable, y que tenía una gran voluntad para cambiar y desarrollar el PSOE.

El segundo paso fue para utilizar los mítines, los medios de comunicación a fin de dar una nueva imagen del partido socialista. Una imagen de un partido que había acabado con todos los problemas internos e iniciaba un nuevo proyecto para satisfacer la demanda de los españoles en torno a la democracia (Felipe González, 2013, pág. 39).

El líder socialista hizo lo que veía necesario para convencer a los españoles de que su programa electoral era el mejor camino político para la sociedad española.

El contexto nacional e internacional habían cambiado. La caída del muro de Berlín había dado fin a la Guerra Fría. Además, el nuevo contexto internacional, surgido tras el fin de la Guerra Fría, había participado al cambio del pensamiento de los ciudadanos españoles, que miraban el partido socialista como un partido que había perdido la confianza de la mayoría de

los españoles, adaptándose una nueva línea política más cercana al Partido Popular que representaba el cambio, un cambio necesario tras la salida a la luz de muchos escándalos políticos y el nacimiento de una fuerte crisis económica:

El PSOE fue finalmente derrotado por el conservador Partido Popular en la elección del 3 de marzo de 1996, si bien sus resultados, el 37'4% y 141 escaños en absoluto constituyeron el hundimiento que se había augurado, demostrando que pese a los desastres vividos, González conservaba una parte apreciable de su carisma entre un sector del electorado socialista. El 5 de mayo tomó posesión como Presidente del Gobierno el dirigente popular José María Aznar. ([Http:Euemed.net](http://Euemed.net))

Con esta histórica victoria de la derecha española, el Partido Popular acaba con 14 años de gobierno socialista, dando nacimiento a un nuevo camino democrático para España.

El gobierno de José María Aznar se verá frente a asuntos políticos exteriores de importancia, tal como sus relaciones con los países árabes y la cuestión irakí en que, en tanto que miembro de la OTAN, España participó con sus soldados en el terreno.

Conclusión

A través de la elaboración de este trabajo, se ha puesto de relieve la importancia del liderazgo de Felipe González en el proyecto del cambio de España, un cambio que consistía en lograr una España moderna, democrática y europea.

Este momento de cambio político fue considerado como el contexto ideal para mostrar su liderazgo, aplicando mecanismos para lograr sus metas, como la construcción de su pensamiento político, la formación ideológica, la elaboración de visión de futuro para la sociedad española, la utilización de unas habilidades comunicativas para transmitir su mensaje con eficacia y fluidez.

De hecho, estos pilares fundamentales de su liderazgo habían participado a llevar a cabo su proyecto de cambio de España.

En definitiva, el líder socialista elaboró una visión de futuro para la sociedad española, que le ayudó a ser el mejor líder político que había conocido España durante la última década del siglo XX, a pesar de que lo que impidió que ganara las elecciones de 1996, fueron los escándalos de los cuales la prensa hizo su tema número uno, durante una larga temporada.

Para llevar a cabo este trabajo de investigación, hemos encontrado dificultades por la escases de documentos en nuestras bibliotecas locales. Para ese efecto, estuvimos en la necesidad de consultar varios sitios web para llenar los vacíos, además del uso de algunas obras claves que trataron la política del cambio en España.

Esperamos que nuestro trabajo sea valorado aunque no es exhaustivo y queda mucho por decir.

La cuestión del cambio con Felipe González merece ser tratada en otros proyectos de investigación y porqué no en una tesis doctoral.

Bibliografía

Obras

1. **Defarges, Moreau** (1983). *L'Europe et son identité dans le monde*. Paris: Ed.STH.
2. **Eslava Galán, Juan** (2016). *la década que nos dejó sin aliento*. Barcelona: Ed. Planeta.
3. **González, Felipe** (2013). *En busca de respuestas. El liderazgo en tiempo de respuestas*. Barcelona: Ed. debate.
4. **González, Casanova** (2006). *Epilogo a la versión española*. Barcelona: Ed. Destino.
5. **Guerra, Alfonso** (2004). *Cuando el tiempo nos alcanza*. Barcelona: Ed. Galba Ediciones.
6. **Kouzes, J.M y Posner, B. Z.** (2004). *Leadership the challenge*. San Francisco: Ed. Jossey Bass.
7. **Ortega Ruiz, Manuela** (2015). *Felipe González La ambición que cambió España*. Madrid: Ed. Tecnos.
8. **Alfonso, Palomares** (2006). *Felipe González El hombre y el político*. Barcelona: Ed. B.

Webografía

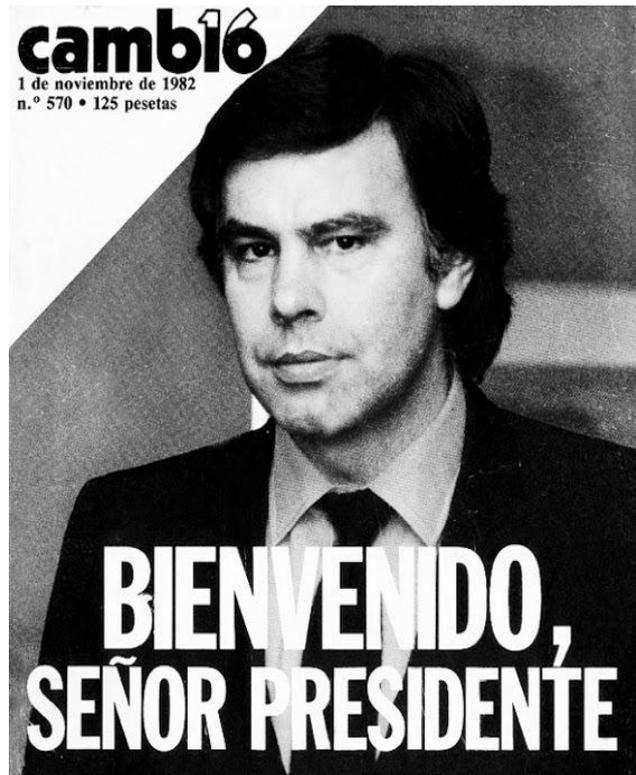
1. <http://www.eumed.net/tesisdoctorales/2007/bbv/BIOGRAFIA%20DE%20FELIPE%20GONZALEZ%20MARQUEZ.htm>. Consultado el 02.01.2016
2. http://www.cidob.org/biografias_lideres_politicos/europa/espana/felipe_gonzalez_marquez. Consultado el 05.01.2016
3. <http://velinoadia.blogspot.com>. Consultado el 08.01.2016
4. http://www.revistasice.com/CachePDF/ICE_826_99106__270EE6565A5D690BC190CD0BCD7FC083.pdf. Consultado el 16.01.2016

5. http://www.feccoocyl.es/index.php?option=com_k2&view=item&id=9594:lode-ley-org%C3%A1nica-8/1985-de-3-de-julio-reguladora-del-derecho-a-laeducaci%C3%Bn. Consultado el 25.02.2016
6. http://www.educastur.princast.es/ies/alfa/lex/documents/19901004_LOGSE.php#De%20la%20educaci%C3%B3n%20infantil. Consultado el 28.01.2016
7. http://www.juntadeandalucia.es/servicioandaluzdesalud/principal/documentosacc.asp?pagina=pr_normativas2_1&file=/contenidos/./contenidos/profesionales/normativas\L19860425\L19860425_t6_c2.htm. Consultado el 28.01.2016
8. <http://politizen.info/wp-content/uploads/2015/07/Por-el-cambio-1982-FG.jpg>. Consultado el 5.02.2016
9. <http://historiadeespana2010.blogspot.com/> Consultado el 8.02.2016
10. <http://historiadeespana2010.blogspot.com/2012/12/el-partido-socialista-con-201-esanos.html>. Consultado el 15.02.2016
11. <http://elblogdeacebedo.blogspot.com/2014/11/cuando-el-psoe-era-marxista-40-anos-del.html>. Consultado el 20.02.2016.
12. <http://historiaaportodas.blogspot.com/2008/06/repaso-de-conceptos-y-errores.html>. Consultado el 25.02.2016
13. <http://entendiendolahistoria.blogspot.com/2012/02/texto-8-discurso-de-investigaci%C3%B3n-de.html>. Consultado el 28.02.2016
14. <http://www.en-sevilla.com/fotos-expo-92/>. Consultado el 25.05.2016
15. <http://eltranvia48.blogspot.com/2012/07/20-anos-de-los-juegos-olimpicos-de.html>. Consultado el 28.05.2016
16. <https://www.monografias.com/trabajos10/otan/otan2.shtml>. Consultado el 30.05.2016

Anexos



Campaña electoral de 1982 ⁶



El triunfo electoral de 1982 ⁷



Ceremonia de investidura en presencia del Rey Juan Carlos de Borbón ⁸

⁶<http://politizen.info/wp-content/uploads/2015/07/Por-el-cambio-1982-FG.jpg>

⁷<http://historiadeespana2010.blogspot.com/2012/12/el-partido-socialista-con-201-escanos.html>

⁸<http://entendiendolahistoria.blogspot.com/2012/02/texto-8-discurso-de-investidura-de.html>



El primer gabinete de Felipe González ⁹

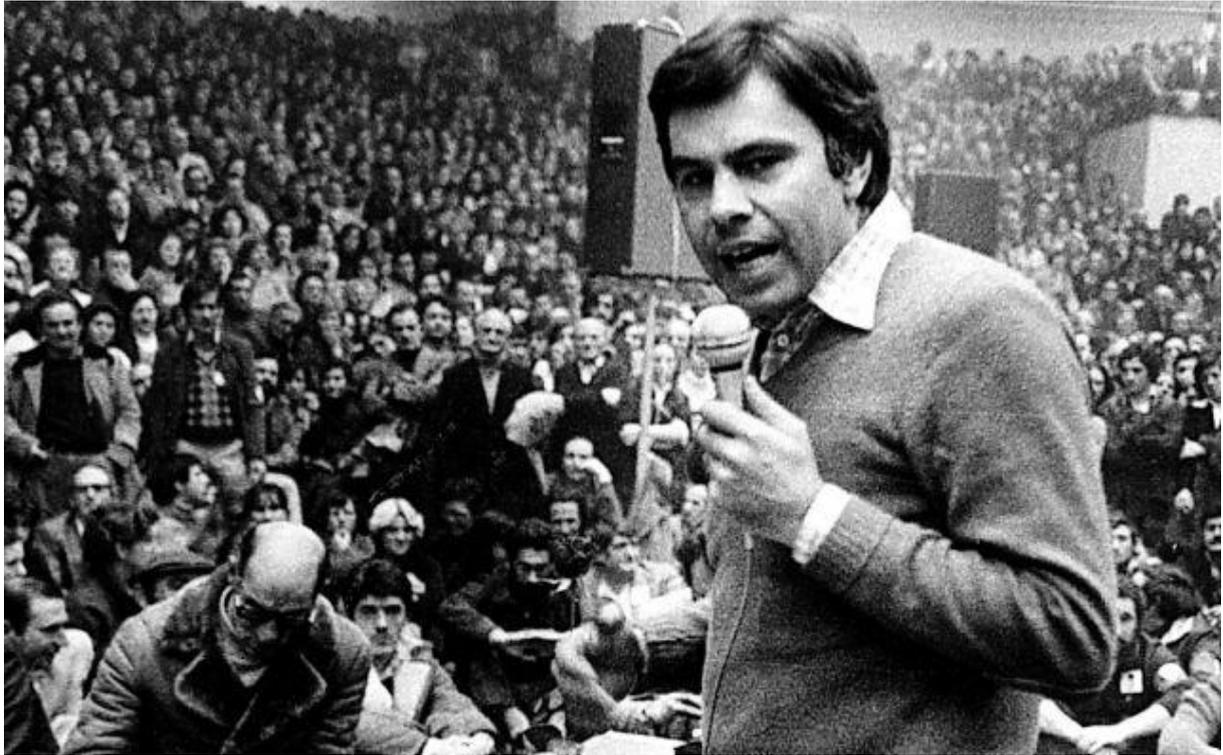


Congreso de Suresnes, octubre de 1974

Congreso de Suresnes, Octubre de 1974 ¹⁰

⁹<http://historiadeespana2010.blogspot.com/>

¹⁰<http://elblogdeacebedo.blogspot.com/2014/11/cuando-el-psoe-era-marxista-40-anos-del.html>



Uno de los discursos de Felipe González frente a las masas ¹¹



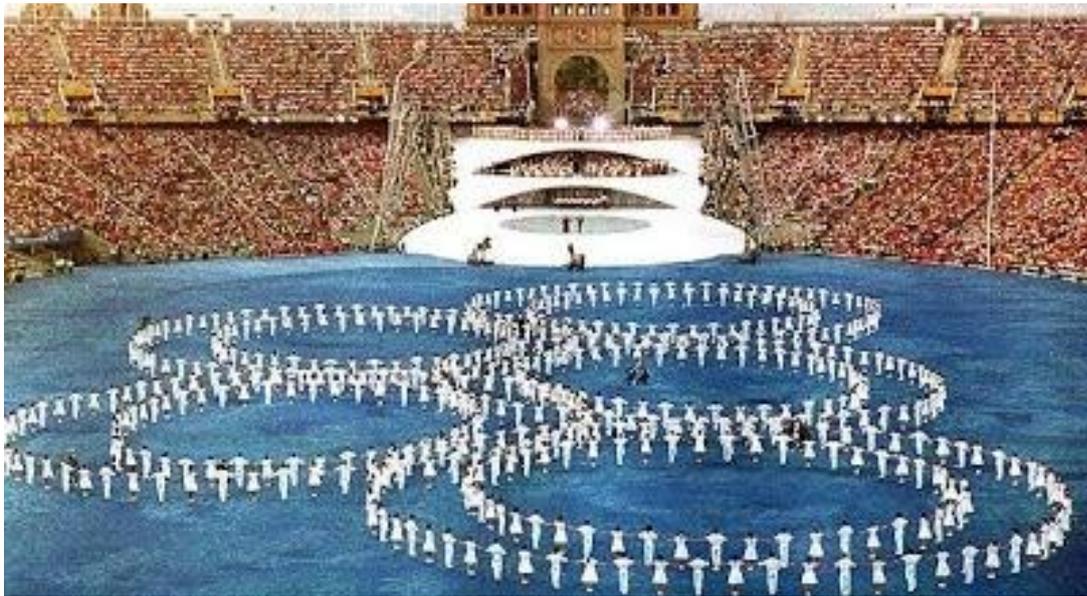
La firma del tratado de adhesión de España en la CEE ¹²

¹¹ <http://velinoadia.blogspot.com/2016/03/companeros-de-la-casa-grande.html>

¹² <http://historiaaportodas.blogspot.com/2008/06/repaso-de-conceptos-y-errores.html>



Exposición Universal de Sevilla 1992 ¹³



Olimpiadas de Barcelona 1992 ¹⁴

¹³<http://www.en-sevilla.com/fotos-expo-92/>

¹⁴<http://eltranvia48.blogspot.com/2012/07/20-anos-de-los-juegos-olimpicos-de.html>

Apéndices

Ley Orgánica del Derecho a la Educación (LODE)

Artículo Primero.

1. Todos los españoles tienen derecho a una educación básica que les permita el desarrollo de su propia personalidad y la realización de una actividad útil a la sociedad. Esta educación será obligatoria y gratuita en el nivel de Educación General Básica y, en su caso, en la formación profesional de primer grado, así como en los demás niveles que la Ley establezca.

2. Todos, asimismo, tienen derecho a acceder a niveles superiores de educación, en función de sus aptitudes y vocación, sin que en ningún caso el ejercicio de este derecho esté sujeto a discriminaciones debidas a la capacidad económica, nivel social o lugar de residencia del alumno.

3. Los extranjeros residentes en España tendrán también derecho a recibir la educación a que se refieren los apartados uno y dos de este artículo.

Artículo Tercero.

Los profesores, en el marco de la Constitución, tienen garantizada la libertad de cátedra. Su ejercicio se orientará a la realización de los fines educativos, de conformidad con los principios establecidos en esta Ley.

Artículo Octavo.

Se garantiza en los centros docentes el derecho de reunión de los profesores, personal de administración y de servicios, padres de alumnos y alumnos, cuyo ejercicio se facilitará de acuerdo con la legislación vigente y teniendo en cuenta el normal desarrollo de las actividades docentes.

Artículo Quince.

En la medida en que no constituya discriminación para ningún miembro de la comunidad educativa, y dentro de los límites fijados por las leyes, los optativas, adaptar los programas a las características del medio en que estén insertos, adoptar enseñanza y organizar actividades culturales escolares y extraescolares.

Artículo Veintinueve.

Los sectores interesados en la educación participarán en la programación general de la enseñanza a través de los órganos colegiados que se regulan en los artículos siguientes¹⁵.

¹⁵Hemos elegido para ilustrar, unos decretos
http://www.feccoocyl.es/index.php?option=com_k2&view=item&id=9594:lode-ley-org%C3%A1nica-8/1985-de-3-de-julio-reguladora-del-derecho-a-la-educaci%C3%B3n

Ley Orgánica 1/1990, de 3 de octubre, de Ordenación General del Sistema Educativo

Artículo 1.

1. El sistema educativo español, configurado de acuerdo con los principios y valores de la Constitución, y asentado en el respeto a los derechos y libertades reconocidos en ella y en la Ley Orgánica 8/1985, de 3 de julio, Reguladora del Derecho a la Educación, se orientará a la consecución de los siguientes fines previstos en dicha ley:

- a) El pleno desarrollo de la personalidad del alumno.
- b) La formación en el respeto de los derechos y libertades fundamentales y en el ejercicio de la tolerancia y de la libertad dentro de los principios democráticos de convivencia.
- c) La adquisición de hábitos intelectuales y técnicas de trabajo, así como de conocimientos científicos, técnicos, humanísticos, históricos y estéticos.
- d) La capacitación para el ejercicio de actividades profesionales.
- e) La formación en el respeto de la pluralidad lingüística y cultural de España.
- f) La preparación para participar activamente en la vida social y cultural.
- g) La formación para la paz, la cooperación y la solidaridad entre los pueblos.

2. La ordenación general del sistema educativo se ajustará a las normas contenidas en la presente ley.

3. Las Administraciones educativas, en el ámbito de sus competencias, ajustarán su actuación a los principios constitucionales y garantizarán el ejercicio de los derechos contenidos en la

Constitución, en la Ley Orgánica 8/1985, de 3 de julio, Reguladora del Derecho a la Educación, y en la presente ley.

Artículo 5.

1. La educación primaria y la educación secundaria obligatoria constituyen la enseñanza básica. La enseñanza básica comprenderá diez años de escolaridad, iniciándose a los seis años de edad y extendiéndose hasta los dieciséis.

2. La enseñanza básica será obligatoria y gratuita.

Artículo 38.

Las enseñanzas artísticas tendrán como finalidad proporcionar a los alumnos una formación artística de calidad y garantizar la cualificación de los futuros profesionales de la música, la danza, el arte dramático, las artes plásticas y el diseño.¹⁶

¹⁶ Hemos elegido igualmente unos decretos
http://www.educastur.princast.es/ies/alfa/lex/documents/19901004_LOGSE.php#De%20la%20educaci%C3%B3n%20infantil

Ley 14/1986, de 25 de abril de 1986, General de Sanidad

Artículo 1.

1. La presente Ley tiene por objeto la regulación general de todas las acciones que permitan hacer efectivo el derecho a la protección de la salud reconocido en el artículo 43 y concordantes de la Constitución.
2. Son titulares del derecho a la protección de la salud y a la atención sanitaria todos los españoles y los ciudadanos extranjeros que tengan establecida su residencia en el territorio nacional.
3. Los extranjeros no residentes en España, así como los españoles fuera del territorio nacional, tendrán garantizado tal derecho en la forma que las leyes y convenios internacionales establezcan.
4. Para el ejercicio de los derechos que esta Ley establece están legitimadas, tanto en la vía administrativa como jurisdiccional, las personas a que se refiere el apartado 2 de este artículo

Artículo 85.

1. Los funcionarios al servicio de las distintas Administraciones Públicas, a efectos del ejercicio de sus competencias sanitarias, se regirán por la Ley 30/1984, de 2 de agosto, y el resto de la legislación vigente en materia de funcionarios.
2. Igualmente, las Comunidades Autónomas, en el ejercicio de sus competencias, podrán dictar normas de desarrollo de la legislación básica del régimen estatutario de estos funcionarios.

Artículo 87.

Los recursos humanos pertenecientes a los Servicios del Area se considerarán adscritos a dicha unidad de gestión, garantizando la formación y perfeccionamiento continuados del personal sanitario adscrito al Area.

El personal podrá ser cambiado de puesto por necesidades imperativas de la organización sanitaria, con respeto de todas las condiciones laborales y económicas dentro del Area de Salud.¹⁷

¹⁷http://www.juntadeandalucia.es/servicioandaluzdesalud/principal/documentosacc.asp?pagina=pr_normativas2_1&file=/contenidos/./contenidos/profesionales/normativas\L19860425\L19860425_t6_c2.htm

La Constitución de 1978

Art. 1. España se constituye en un Estado social y democrático de Derecho, que propugna como valores superiores de su ordenamiento jurídico la libertad, la justicia, la igualdad y el pluralismo político.

2. La soberanía nacional reside en el pueblo español, del que emanan los poderes del Estado.

3. La forma política del Estado español es la Monarquía parlamentaria.

Art. 66.1. Las Cortes Generales representan al pueblo español y están formadas por el Congreso de los Diputados y el Senado.

Art. 98.1. El Gobierno se compone del Presidente, de los Vicepresidentes, en su caso, de los Ministros y de los demás miembros que establezca la ley.

Art. 117.1. La justicia emana del pueblo y se administra en nombre del Rey por Jueces y Magistrados integrantes del poder judicial, independientes, inamovibles, responsables y sometidos únicamente al imperio de la ley.

Art. 143.1. En el ejercicio del derecho a la autonomía reconocido en el artículo 2 de la constitución, las provincias limítrofes con características históricas, culturales y económicas comunes (...) podrán acceder a su autogobierno y constituirse en Comunidades Autónomas con arreglo a lo previsto en este Título y en los respectivos Estatutos.¹⁸

¹⁸La constitución española de 1978 se compone de 169 artículos, hemos elegido algunos de ellos
<http://www.recursosacademicos.net/web/la-constitucion-de-1978/>